



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CONVOCATORIA N°023 PROCESO DE ENCARGATURA 2025

DIRECTIVOS EBR INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA

Tercera Etapa (Encargatura Extraordinaria)

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°147-2023-MINEDU)

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°105-2024-MINEDU)

El comité de encargatura de profesores de las áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento, invita a todos los profesores nombrados a participar del proceso de encargatura docente, según el siguiente cronograma el mismo que fue aprobado con Resolución Gerencial Regional N°2970- 2023GRCUSCO/GEREDU.

<u>CARGOS DIRECTIVOS DE IE EBR INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA</u>				
TERCERA ETAPA: ENCARGATURA EXTRAORDINARIA Fase I y Fase II				
Nº	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLES
1	Publicación de plaza	29/08/2025	29/08/2025	DRE/UGEL
2	Recepción de postulaciones	01/09/2025	01/09/2025	Postulantes DRE/UGEL
3	Verificación de requisitos	01/09/2025	01/09/2025	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	01/09/2025	01/09/2025	Comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	02/09/2025	03/09/2025	Postulantes
6	Publicación de NO APTOS (retiro del proceso)	03/09/2025	03/09/2025	Comité DRE/UGEL
7	Evaluación de expedientes	03/09/2025	03/09/2025	Comité DRE/UGEL
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	03/09/2025	03/09/2025	Comité DRE/UGEL
9	Presentación y absolución de reclamos	04/09/2025	04/09/2025	Postulantes y comité DRE/UGEL
10	Publicación final de cuadro de mérito	04/09/2025	04/09/2025	Comité DRE/UGEL
11	Adjudicación fase 1	05/09/2025	05/09/2025	Comité DRE/UGEL
12	Presentación del informe	05/09/2025	05/09/2025	Comité DRE/UGEL
13	Emisión de resolución	08/09/2025	08/09/2025	Oficina de Personal



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PRECISIONES:

1. Según el nuevo marco normativo, la RVM N° 147-2023-MINEDU y la RVM N° 105- 2024 - MINEDU, durante la Tercera Etapa (Encargatura Extraordinaria) en la Fase I y Fase II se pueden presentar:

Fase I:

Profesores nombrados desde la primera escala del ámbito de la UGEL donde se convoca la plaza.

Fase II:

Profesores nombrados desde la primera escala de las demás UGEL del ámbito regional. (Ambas fases se desarrollan de forma simultánea, solo la adjudicación tiene fechas distintas).

2. El postulante al momento de presentar su petición, deberá adjuntar lo siguiente:

* **FUT**

* **ANEXO 2 de la RVM N° 105-2024-MINEDU (se adjunta el modelo de ANEXO 02 a la presente convocatoria).**

3. Sobre los Informes Escalafonarios:

* Para postulantes del ámbito de la UGEL Cusco, el informe escalafonario será solicitado de oficio por el Comité a la oficina de Escalafón.

* Para postulantes de otras UGELs, el informe escalafonario debe estar adjuntado en su expediente de postulación.

4. No se considerarán expedientes presentados fuera de las fechas programadas.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Econ. Soledad Salcedo Rojas
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
GESTIÓN INSTITUCIONAL



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
CPO Chira Chilcape
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
GESTIÓN INSTITUCIONAL



Lic. Rudecindo Berrocal Ovalle



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

“ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con
domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por la DRE/UGEL para notificación electrónica es la siguiente:

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.
En....., de del 20....

.....
FIRMA”.

